

Aborto quirúrgico

El aborto quirúrgico, también conocido como aborto instrumental o aborto por aspiración, es un método seguro y legal para interrumpir un embarazo no deseado en España, generalmente hasta la semana 14 de gestación. Es crucial conocer en qué consiste, sus procedimientos, y los riesgos del aborto quirúrgico.

En esta sección, te proporcionamos información veraz y fiable. Sin embargo, para una consulta más precisa y personalizada, te recomendamos contactar directamente con cualquiera de las **clínicas acreditadas para el aborto en España**. Sus profesionales podrán resolver tus dudas de manera específica.

¿En qué consiste el Aborto Quirúrgico?

El aborto quirúrgico es un procedimiento médico que no siempre requiere cirugía abierta, sino que se basa en la extracción del contenido del útero. Se realiza mediante **aspiración y dilatación**, utilizando anestesia local o sedación, según la elección de la mujer y siempre bajo el asesoramiento de un profesional médico. Es un método altamente efectivo y seguro para la **interrupción voluntaria del embarazo (IVE)**.

El Proceso del Aborto Quirúrgico: Paso a Paso

Comprender el procedimiento puede ayudarte a sentirte más preparada.

Antes del Procedimiento

Antes de realizar el aborto quirúrgico, se llevarán a cabo varias evaluaciones importantes:

- **Historial médico:** La ginecóloga revisará tus antecedentes de salud. Es fundamental informar sobre cualquier medicación que estés tomando.
- **Examen pélvico:** Se te realizará un examen pélvico para evaluar tu estado de salud general y la etapa del embarazo.
- **Ecografía y analítica:** Se realizará una ecografía para determinar la semana de gestación y una analítica de sangre para confirmar el embarazo y tu estado general de salud.

Durante el Procedimiento

El aborto quirúrgico se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Te acostarás en una camilla con las piernas en los estribos para que el ginecólogo tenga acceso a la vagina y el cuello del útero.
- Se te administrará medicación para ayudarte a relajar.
- Se aplicará anestesia (local o sedación) para asegurar que no sientas dolor.
- Se colocarán suavemente unos dilatadores en el cuello del útero para ensancharlo.
- Finalmente, se introducirá una sonda para proceder a la aspiración y extraer el contenido del útero de forma segura.

Razones para Realizar un Aborto Quirúrgico

Las razones para optar por un aborto quirúrgico pueden ser diversas y personales:

- **Decisión voluntaria:** La mujer decide de forma libre e informada interrumpir el embarazo.
- **Problemas fetales:** El feto presenta un problema genético o un defecto congénito grave.
- **Riesgo para la madre:** El embarazo representa un peligro o es perjudicial para la salud física o mental de la mujer.
- **Embarazo por violación:** El embarazo es resultado de una violación.

Posibles Riesgos del Aborto Quirúrgico

Aunque el aborto quirúrgico es un procedimiento seguro, como cualquier intervención médica, conlleva ciertos riesgos. Es importante saber que los **riesgos del aborto aumentan con las semanas de gestación**. Cuanto más avanzado esté el embarazo, mayores pueden ser las complicaciones.

Debes estar atenta a los siguientes síntomas después de un aborto quirúrgico:

- **Sangrado excesivo:** Mayor al esperado.
- **Daño en el útero o cuello uterino:** Aunque poco común, es una complicación posible.
- **Dolor abdominal intenso:** Que no se alivia con la medicación.
- Frecuencia cardíaca rápida repentina.
- **Ausencia de menstruación:** Si tu periodo no regresa en 6 semanas después del aborto.
- **Fiebre alta:** Por encima de 38° C.
- **Infección:** Del útero o de las trompas de Falopio.
- Flujo vaginal maloliente.
- Desmayo.
- Gran sensibilidad en el abdomen.

Si experimentas cualquiera de estos síntomas, no dudes en contactar de inmediato con la clínica donde te practicaron el aborto para una revisión.

Recuperación Después del Aborto Quirúrgico: Preguntas Frecuentes

¿Cuándo volverá mi menstruación después de un aborto?

Generalmente, la **menstruación debe volver a la normalidad entre 4 y 6 semanas** después del aborto. Si pasan más de 8 semanas sin que tu regla regrese, es importante que te pongas en contacto con tu médico para asegurarte de que todo esté bien.

¿Cuándo puedo retomar mis relaciones sexuales después de un aborto?

Por lo general, se aconseja **esperar entre 15 o 20 días** para retomar las relaciones sexuales. Esto ayuda a prevenir posibles infecciones. Es crucial recordar que, durante este tiempo, puedes quedar embarazada de nuevo si no utilizas ningún método anticonceptivo.

Los tiempos exactos de recuperación varían en cada mujer. Lo más importante es seguir las indicaciones específicas del médico que realizó el **aborto**.

Autor



Delia Sánchez

Comunicadora social, Autor

Comunicadora social y periodista con más de 15 años de experiencia en periodismo y webs médicas especializadas. Una de mis especialidades es escribir contenido médico de alto valor para nuestros lectores.

Creación: 31 Enero 2019 Actualización: 17 Julio 2025